

## PUBLICACIÓN BIEN MOSTRENCO – BIEN INMUEBLE “PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA DE ALOASI”

**OBJETO.** – El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en el marco del proceso de regularización de la titularidad de dominio del bien inmueble identificado con la clave catastral Nro. 1703520101062001000, en el cual se encuentra emplazada el Parque Central, parroquia de Aloasi, procede con la presente diligencia en observancia de la normativa legal vigente y conforme a las disposiciones establecidas en la ordenanza local aplicable

**BASE NORMATIVA.** - ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES MOSTRENCS Y/O VACANTES, UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y SUELO RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DEL CANTÓN MEJÍA.

**Art. 13.- PUBLICACIÓN.** - “Una vez culminado el trámite administrativo se publicará por tres veces, mediante cinco días hábiles, a través de la página WEB del Gobierno A. D. Municipal del Cantón Mejía y en lugares visibles, determinándose las características, descripciones y/o localización del predio que se va a proceder a su venta.

### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PREDIO

1.1. Denominación:	Parque Central de la Parroquia de Aloasi	
1.2. Clave catastral anterior:	5201062001	
1.3. Clave catastral actual:	1703520101062001000	
1.4. Zona	Urbana	
1.5. Propietario registrado	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA	

### 2. INFORMACIÓN TÉCNICA (Características)

2.1. Avalúo Catastral	Avalúo terreno	\$ 100.462,45
	Avalúo Construcción	----
	Total	\$ 100.462,45
2.2. Uso de suelo	Clasificación	Urbano – (U)
	Tratamiento	Conservación – (C)
	Uso general	Residencial – (R2)

### 3. LINDEROS Y ÁREAS ACTUALES (Levantamiento Topográfico)

<b>NORTE</b>	Calle José Ignacio Albuja en 55.16 m
<b>SUR</b>	Calle Víctor Velasco en 55.00 m
<b>ESTE</b>	Calle Simón Bolívar en 63.15 m
<b>OESTE</b>	Calle Marqueza de Solanda en 65.10 m
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	3.524,95 m <sup>2</sup>

#### 4. CALIDAD DE MOSTRENCO

### CERTIFICADO DE BÚSQUEDA

Fecha Ingreso (dd-mm-yyyy): 14-10-2025

**CRP Nro. 9480**

Referencia: Oficio Nro. 2025-0717-DGAYC

El Suscrito Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Mejía, en forma legal, CERTIFICA: Que revisados los índices de los Registros de Propiedad desde el año 1940, hasta la presente fecha, a nombre del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS MUNICIPAL DEL CANTON MEJIA**, no se halla la inscripción del predio con clave catastral No.**1703520101062001000**, que corresponda al Parque Central de la Parroquia de Aloasi. Este registro no se responsabiliza por los datos asignados errónea o dolosamente por el solicitante, la búsqueda se ha realizado única y exclusivamente con la información proporcionada en la solicitud, esto de acuerdo a lo estipulado en el Art. 11 numeral 6 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

#### 5. UBICACIÓN

<b>5.1. CALLE PRINCIPAL</b>	José Ignacio Albuja	
<b>5.2. BARRIO</b>	Central	
<b>5.3. PARROQUIA</b>	Aloasi	
<b>5.4. CANTÓN</b>	Mejía	
<b>5.5. PROVINCIA</b>	Pichincha	

#### 6. REFERENCIA FOTOGRÁFICA

